

## ANEXO 13 - MODELO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos, a saber:,	mayor de edad de
nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No	expedida
en, quien obra en nombre propio o en r	epresentación legal
de (escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) lega	lmente constituida,
con domicilio principal en, con NIT,	
debidamente facultado por los estatutos sociales (o junta de socios o el	órgano directivo
correspondiente, en este evento allegar el documento	respectivo), o
(persona natural, identificada	con cédula de
ciudadanía No) y	mayor
de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de	ciudadanía No.
expedida en, quien	
propio o en representación legal de (escribir el nombre completo incluyendo el tip	
entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en,	con NIT
, y debidamente facultado	por los estatutos
sociales (o junta de socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento al	legar el documento
respectivo), o (persona natural, identifica ciudadanía No), manifestamos que mediante el pr	da con cédula de
ciudadanía No), manifestamos que mediante el pr	resente documento
hemos acordado integrar una UNION TEMPORAL o CONSORCIO (según sea el caso	o) cuya integración,
conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:	
ARTICULO 1. OBJETO DE LA UNION TEMPORAL o CONSORCIO (según sea el orpresente acuerdo es la integración de una UNION y identificados en el encabezamiento del presente documento, con el propósito de conjunta propuesta, para la licitación privada abierta No de 2021 cuyo ob MOBILIARIO ESCOLAR, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ." para la ejecución del contrato si nos fuere adjudic	TEMPORAL entre, plenamente e presentar en forma ojeto "DOTACIÓN DE ESCOLARES EN EL
La integración de la <b>UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO</b> (según sea el caso) se ref desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación la propuesta para participar en la convocatoria, así como al cumplimiento directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos convocatoria, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones estable condiciones y los términos contractuales del contrato en caso de ser acconvocatoria.	n y presentación de le las obligaciones y condiciones de la plecidos en el pliego
Las partes acuerdan y manifiestan que la presente unión temporal o consorcio persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de	no constituus una
persona januaria araban	•



alguna.

ARTICU	JLO 2.	NOMBR	E Y DO	OMICILIO I	La UN	ION TEM	PORAL	o CO	NSORCIO (s	según se	ea el	caso) que	e las
•		•		•					nará para t Ijudicatario,				
plural	(no	podrá	ser	utilizado	en	ningún	caso	el	nombre	del	C	ontribuye	nte)
							у	su	domicilio	será	la	ciudad	de
				con Dire	cción	:							У
teléfon	10:			, fax:									

ARTICULO 3. SOLIDARIDAD. – En caso de CONSORCIO - Las partes reconocen la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con la FIDUPREVISORA. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la convocatoria y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

**ARTICULO 3A. SOLIDARIDAD.** – En caso de **UNIÓN TEMPORAL** Las partes reconocen que tratándose de sanciones que se deriven del incumplimiento del contrato, estas se impondrán según el grado de participación de cada miembro dentro de la estructura plural, de conformidad con lo establecido en el artículo 4, del presente documento, en consecuencia, nuestra responsabilidad será limitada.

Se deberá señalar expresamente las actividades, términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato y expresar que responderá a las sanciones limitadas conforme a la participación de los miembros.

ARTÍCULO 4. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY.- Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo 3º. Inmediatamente anterior, las partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la convocatoria sea adjudicada a la Unión Temporal o Consorcio (según sea el caso), son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación.

INTEGRANTE	ACTIVIDADES POR EJECUTAR (*) SÓLO APLICA PARA LA UNIÓN TEMPORAL	% DE PARTICIPACIÓN

(\*) Si la figura asociativa establecida corresponde a una UNIÓN TEMPORAL se deberá señalar expresamente las actividades, términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato y expresar que responderá a las sanciones limitadas conforme a la participación de los miembros.

Página 2 de 5





**PARÁGRAFO:** La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL o CONSORCIO (según sea el caso) no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de LA FIDUPREVISORA.

**ARTICULO 5. OBLIGACIONES Y SANCIONES**. - Los miembros de la UNION TEMPORAL **o** CONSORCIO (según sea el caso) responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la FIDUPREVISORA. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal o Consorcio.

ARTICUL	O 6. REI	PRESENTANT	E DE LA UNIÓN	I TEMPORAL o	CONSC	DRCI	<b>)</b> (segúi	n sea e	l caso)- Las pa	artes
han des	ignado	a							domiciliado	en
Bogotá,	D.C.,	ciudadano	colombiano,	identificado	con	la	cédula	de	ciudadanía	No.
		, expe	dida en		, para	que	actúe	como	representan	te y
vocero d	de la U	NIÓN TEMPO	DRAL O CONS	ORCIO (según	sea el o	caso)	- frente	a LA I	FIDUPREVISO	RA y
terceros.										

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL o CONSORCIO (según sea el caso) y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la FIDUPREVISORA adjudicase la convocatoria. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la FIDUPREVISORA con aclaraciones a la propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta, dentro de los términos y condiciones de la convocatoria.
- Notificarse del acto de adjudicación de la convocatoria, así como de todos los documentos que la FIDUPREVISORA emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la Unión Temporal o Consorcio resulte adjudicataria.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la convocatoria.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la Unión Temporal o Consorcio como en nombre sus integrantes.

Página 3 de 5





En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para la Unión Temporal o el Consorcio (según sea el caso), los miembros de la misma, o los representantes legales de éstos, el representante del consorcio o de la Unión Temporal (según sea el caso) tendrá la obligación de informarlo por escrito a la FIDUPREVISORA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

**ARTICULO 7. EXCLUSIVIDAD.** - Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra propuesta para la Licitación Privada Abierta No \_\_\_\_\_\_\_ de 2021.

**ARTICULO 8. REGLAS BÁSICAS.** – (Las partes podrán indicar las reglas básicas por las cuales se regirán las relaciones internas de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO).

**ARTICULO 9. DURACIÓN.** - La duración de la UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo del contrato y cinco (5) años más. En todo caso la Unión Temporal o Consorcio durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso de que la propuesta presentada por la Unión Temporal o Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

**ARTICULO 10. CESIÓN.** - No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la FIDUPREVISORA S.A., quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

**ARTICULO 11. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE-** EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anter	ior, se firma por quiene _() días del mes de		el presente documento a los del año 2021.
POR			
Firma Representante Legal		Nombre C.C.	

Página 4 de 5





Firma Representante Legal	Nombre C.C.
Acepto el nombramiento como representante de la Uni	ión Temporal o Consorcio (según sea el caso):
Firma Representante Nombre C.C.	

**Nota:** El documento de conformación Unión Temporal o Consorcio podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley o incluyan limitaciones o exclusiones.

Página 5 de 5